

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00057/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.215.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 29 de octubre del año en curso, adjudicar definitivamente a la Empresa «Martín Prieto Fernández», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 2.215, relativo al proyecto titulado obras de acondicionamiento del edificio J-116 en la Escuela de Automóviles de Getafe/Madrid, por un importe total de doce millones quinientas setenta y ocho mil trescientas ochenta y cinco (12.578.385) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El General Director, Pedro Gómez Esteban.—19.084-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Dirección General de Armamento y Material por la que se convoca concurso público para la adquisición de un torno automático de precisión para fabricación de tornillos.

Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y demás condiciones se hallan de manifiesto en la Dirección General de Armamento y Material, Secretaría de la DTIA, calle Raimundo Fernández Villaverde, 50, Madrid-3, en horas de nueve a catorce.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de esta Junta (DTIA) a los diez días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día siguiente.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Junta, José Antonio Medina Salanova.—12.197-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para tropas de montaña. Expediente IS.V. 7/83-3.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de material para tropas de montaña, por un límite de 44.239.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en el artículo 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 10 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 14 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—11.944-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de hospitales para internados. Expediente IH 6/83-2.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material de hospitales para internados, por un límite de 37.840.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en el artículo 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 10 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de noviembre de 1982. El Presidente, Jesús Pachón Carrillo. 11.945-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material radiológico para hospitales. Expediente 2E.H. 1/83-1.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material radiológico para hospitales, por un límite de 87.449.100 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 10 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 12 del mismo

mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios para satisfacerlo a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—11.946-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de utensilios de comedor para servicio de hospitales. Expediente 1H. 7/83-4.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de utensilios de comedor para servicio de hospitales, por un límite de 5.725.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 10 de enero de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 11 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—11.947-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición de harina de trigo.

Esta Junta de Contratación, sita en el Gobierno Militar de La Coruña, calle Veeduría, 2, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de harina de trigo para cubrir atenciones de la Octava Región Militar durante el primer semestre de 1983, hasta un importe total de 22.320.000 pesetas, ajustándose por lotes al siguiente detalle: Plaza de La Coruña, hasta 11.470.000 pesetas; plaza de El Ferrol, hasta 3.410.000 pesetas, y plaza de Pontevedra, hasta 7.440.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve hasta las trece treinta horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del total del valor de los lotes para los que se oferte, a disposición del Coronel Jefe de los Ser-

vicios de Intendencia de la Octava Región Militar. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se harán por triplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 24 de septiembre de 1982 («Diario Oficial» número 241, de 22 de octubre de 1982), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 29 del presente mes. En las ofertas se hará constar el precio del quintal métrico de harina. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del expresado día 29.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 7 de diciembre de 1982.—12.207-A.

Resolución de la Junta Técnico Económica del Grupo del Cuartel General de Macan por la que se anuncia concurso declarado de urgente necesidad para la adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias.

Se anuncia concurso público declarado de urgente necesidad para la adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias, según se detalla a continuación, por un importe de ocho millones trescientas sesenta y tres mil (8.363.000) pesetas, correspondiente al expediente número 22/82:

Número 5. Vehículos microómnibus Diesel, cuya cilindrada estará comprendida entre 2.000 y 2.500 centímetros cúbicos y su potencia aproximada será de 80 CV. Importe límite, 4.763.000 pesetas.

Número 1. Vehículo camión cuba, con capacidad de 8.000 litros, una cilindrada comprendida entre 6.000 centímetros cúbicos y 7.000 centímetros cúbicos, siendo su potencia aproximadamente de 130 a 140 CV. Importe límite, 3.600.000 pesetas.

Los plazos de entrega son los que se especifican en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en la calle Alejandro Hidalgo, número 24, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del décimo día hábil a dicha publicación, celebrándose al siguiente día hábil si no cae en sábado, en cuyo caso se verificará el lunes siguiente, el acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Jefe de la Zona Aérea de Canarias, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Junta Técnico Económica, José Manuel García Luengo.—12.045-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Almería por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la contratación de los trabajos de revisión, actualización y conservación del Catastro urbano de varios municipios de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que dichos trabajos, divididos en tres lotes: Lote número 1, Nijar; lote número 2, Carboneras, Mojácar, Garrucha y Vera, y lote número 3, Cuevas del Almanzora y Pulpí, según el concurso convocado por este Consorcio en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 6 de octubre de 1982, han sido adjudicados en sus tres lotes a la Empresa «Fotografía y Cartografía, S. A.» (FOYCARSA), número de identificación fiscal A 41086984, domiciliada en Sevilla, avenida de Andalucía, sin número (carretera Málaga, punto kilométrico 5,3).

Almería, 17 de noviembre de 1982.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo.—19.471-E.

Resolución del Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Baleares (excluida capital) por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de los trabajos de revisión del Catastro Urbano.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Baleares (excluida capital), por acuerdo de su Consejo de Dirección de fecha 7 de diciembre de 1982, convoca concurso público para la formación, revisión y conservación de los Catastros Urbanos de los siguientes Municipios:

Contrata número 1.—Municipio: Santa Eugenia. Unidades urbanas: 717. Plazo: Seis meses.

Contrata número 2.—Municipio: Montuiri. Unidades urbanas: 1.510. Plazo: Seis meses.

Contrata número 3.—Municipio: Costix. Unidades urbanas: 615. Plazo: Seis meses.

Contrata número 4.—Municipio: Búger. Unidades urbanas: 534. Plazo: Seis meses.

Contrata número 5.—Municipio: Sóller. Unidades urbanas: 5.391. Plazo: Seis meses.

Contrata número 6.—Municipio: Campanet. Unidades urbanas: 1.231. Plazo: Seis meses.

Contrata número 7.—Municipio: Lloret de Vista Alegre. Unidades urbanas: 616. Plazo: Seis meses.

Contrata número 8.—Municipio: Mancor del Valle. Unidades urbanas: 567. Plazo: Seis meses.

Contrata número 9.—Municipio: Sancel·las. Unidades urbanas: 1.332. Plazo: Seis meses.

Contrata número 10.—Municipio: Puigpuñent. Unidades urbanas: 1.096. Plazo: Seis meses.

Contrata número 11.—Municipio: María de la Salud. Unidades urbanas: 1.631. Plazo: Seis meses.

Contrata número 12.—Municipio: San Juan. Unidades urbanas: 1.415. Plazo: Seis meses.

Contrata número 13.—Municipio: Llubi. Unidades urbanas: 1.295. Plazo: Seis meses.

Contrata número 14.—Municipio: Petra. Unidades urbanas: 2.554. Plazo: Seis meses.

Contrata número 15.—Municipio: Fornalutx. Unidades urbanas: 451. Plazo: Seis meses.

Para cada una de las contrataciones la fianza provisional será del 2 por 100 de los importes totales de los trabajos licitados, y la definitiva del 4 por 100.

Las propuestas, en dos sobres cerrados por cada contrata que se pretenda concursar, se presentarán en el Registro General del Consorcio, sito en la planta segunda de la Delegación de Hacienda de Baleares (calle Cecilio Metelo, número 9, de Palma de Mallorca), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres la documentación siguiente:

Sobre número 1: Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada, resguardo de la fianza provisional clasificación del contratista y demás requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 y artículos 3.º y 4.º del pliego de cláusulas particulares.

Sobre número 2: Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El expediente conteniendo los pliegos de condiciones estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

Las proposiciones u ofertas contractuales serán entregadas en mano en el Registro General del Consorcio.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Los importes de los anuncios de este concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios del mismo.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Dirección, Delegado de Hacienda, Jaime Benassar Alcover.—12.202-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el suministro de rollos de película para microfilm.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de 7.000 rollos de película de microfilm «Panchromatic» de 16 milímetros y 2.000 de microfilme negativo no perforado de 16 milímetros por 65,5 metros (215 pies) «Panchromatic».

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina en el Servicio de Material del Patronato calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid-6.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid-6, de nueve treinta a trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de admisión, en las oficinas Centrales del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor Delegado, Asesor Jurídico, Director Técnico y el Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.—El Administrador general.—11.666-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras del proyecto modificado número 1 del cruce del ferrocarril sobre el Canal del Zújar (Badajoz)». 04.291.142/2112.

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras del proyecto modificado número 1 del cruce del ferrocarril sobre el canal del Zújar (Badajoz)», a don Antonio Cano Ortiz, en la cantidad de 12.918.422 pesetas que representa el coeficiente 0,8295 respecto al presupuesto de contrata de 15.573.746 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.360-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 6 de diciembre de 1982 por la que se publica la corrección del anuncio de limpieza del inmueble que ocupa la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya durante 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 26 de noviembre.

En el anuncio del concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, por error material se omitió el importe máximo del tipo de licitación, que asciende a 8.400.000 pesetas, debiendo depositarse una fianza de 138.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la citada cantidad.

Por consiguiente, el plazo de presentación de proposiciones para el citado concurso, expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones se efectuará el cuarto día hábil al término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la Sala de Juntas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, planta tercera, salón de Retratos, a las doce horas.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—Por delegación (Orden ministerial de 16 de febrero de 1982), el Director general de Servicios, José María García Oyaregui.

Orden de 6 de diciembre de 1982 por la que se publica la corrección del anuncio del concurso de limpieza del inmueble que ocupa la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Coruña, durante 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 26 de noviembre.

En el anuncio del concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de La Coruña, por error material se omitió el importe máximo del tipo de licitación, que asciende a 3.600.000 pesetas, debiendo depositarse una fianza de 72.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la citada cantidad. Por consiguiente, el plazo de pre-

sentación de proposiciones para el citado concurso expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones se efectuará el cuarto día hábil al término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso en la sala de Juntas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, planta tercera, salón de Retratos, a las doce horas.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—Por delegación (Orden ministerial de 16 de febrero de 1982), el Director general de Servicios, José María García Oyaregui.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se anula la convocatoria del concurso-subasta de las obras de reconversión del Burgo Turístico de Jaca (Huesca) en Parador Nacional de Turismo.

Acordada la anulación de convocatoria del concurso-subasta de las obras de reconversión del Burgo Turístico de Jaca (Huesca) en Parador Nacional de Turismo, quedan sin efecto los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» los días 13 y 29 de noviembre de 1982. Las Em presas que hayan presentado oferta pueden retirar en la Secretaría de la Junta de Compras.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1982.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el día 20 de mayo de 1982 esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Tercal, S. A.», las obras de reforma de las instalaciones técnicas del Pabellón de Deportes La Romareda de Zaragoza, por un importe de 28.817.000 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Secretario general.—19.085-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma de dormitorios con supresión de barreras arquitectónicas para la residencia «Doncel» de Ciudad Real.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que las obras de reforma de dormitorios con supresión de barreras arquitectónicas de la residencia «Doncel» de Ciudad Real, por importe de cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y nueve (5.755.589) pesetas, han sido adjudicadas a don Domingo López de Lerma. El abono de las mismas se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1982.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Presidente.—18.955-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación y mejora de la Biblioteca Pública del Estado, Casa de la Cultura, de La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones y Restauraciones, S. L.», la realización de las obras de adaptación y mejora en la Biblioteca Pública del Estado, Casa de la Cultura, de La Coruña, por un importe total de nueve millones trescientas sesenta y ocho mil quinientas treinta (9.368.530) pesetas, que representa una baja del 5,999 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1982, 1.938.739 pesetas, y año 1983, 7.429.791 pesetas.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Juan Junquera González.—19.464-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de centralita electrónica de teléfonos y tarificador con destino a la sede central del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que la adquisición de centralita electrónica de teléfonos y tarificador con destino a la sede central del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, por un importe de seis millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y nueve (6.159.449) pesetas, ha sido adjudicada a la Empresa «Comercial de Servicios Electrónicos». El abono de las mismas se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente de la Mesa.—18.957-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyos concursos-subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de noviembre de 1982.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian concursos-subastas, con reducción de plazos a la mitad, para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Contrata de aportación de los medios necesarios para la conservación y reparación de pavimentos en la vía pública (A-1, 1982-1985); importe total máximo, 400.000.000 de pesetas; duración, hasta el 30 de junio de 1985; pago, con cargo al presupuesto ordinario; garantía provisional, 2.080.000 pesetas; sello municipal, 200.025 pesetas.

2.ª **Objeto:** Contrata de aportación de los medios necesarios para la conservación y reparación de pavimentos en la vía pública (A-2, 1982-1985); importe total máximo, 400.000.000 de pesetas; duración, hasta el 30 de junio de 1985; pago, con cargo al presupuesto ordinario; garantía provisional, 2.080.000 pesetas; sello municipal, 200.025 pesetas.

3.ª **Objeto:** Contrata de aportación de los medios necesarios para la conservación y reparación de pavimentos en la vía pública (B-1, 1982-1985); importe total máximo, 400.000.000 de pesetas; duración, hasta el 30 de junio de 1985; pago, con cargo al presupuesto ordinario; garantía provisional, 2.080.000 pesetas; sello municipal, 200.025 pesetas.

4.ª **Objeto:** Contrata de aportación de los medios necesarios para la conservación y reparación de pavimentos en la vía pública (B-2, 1982-1985); importe total máximo, 400.000.000 de pesetas; duración, hasta el 30 de junio de 1985; pago, con cargo al presupuesto ordinario; garantía provisional, 2.080.000 pesetas; sello municipal, pesetas 200.025.

Para tomar parte en los concursos-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán cada proposición en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbre del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal que corresponda y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de y con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego con una baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Los sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines oficiales.

La apertura de las plicas subtítuloadas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la

provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 1 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—12.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Objeto: Es objeto de esta subasta la venta de las parcelas números 13 y 17 del polígono de las Acacias, pertenecientes al excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, como bien patrimonial de propios, cuya descripción es la siguiente:

Parcela 13: Está situada al Noreste del polígono, limitando al Norte, con la parcela número 14; al Sur, con la parcela 14-1; al Este, con nuevo viario del polígono, y al Oeste, con terrenos del Parque del Príncipe.

Tiene una superficie de mil seiscientos diez metros cuadrados.

Parcela 17: Está situada al Suroeste del polígono, limitando: al Norte, con el Parque del Príncipe; al Sur, con nuevo viario del polígono; al Este, con zona escolar, y al Oeste, con zona verde del polígono.

Tiene una superficie de mil quinientos ochenta y un metros cuadrados.

Volumen edificable: El volumen edificable de la parcela número 13 es de trece mil ochocientos metros cúbicos.

El volumen edificable de la parcela número 17 es de dieciséis mil cuatrocientos metros cúbicos.

El número de viviendas edificables en la parcela número 13 es de treinta.

El número de viviendas edificables en la parcela número 17 es de treinta y ocho.

Habrà de tenerse en cuenta en todo momento las prescripciones establecidas en el plan parcial aprobado definitivamente con fecha 29 de julio de 1977 y en el proyecto de urbanización aprobado con el mismo carácter el 4 de octubre de 1979.

Plazo de comienzo de las obras de edificación: El adjudicatario o adjudicatarios de las parcelas, previo cumplimiento de los trámites oportunos, deberán comenzar las obras de edificación en el plazo señalado en el plan o en su defecto el establecido en la normativa urbanística.

CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Tipo de licitación: El tipo de licitación de la parcela número 13 es de veintitrés millones novecientos una mil treinta pesetas con noventa y tres céntimos (23.901.030,93 pesetas).

El tipo de licitación de la parcela 17 es de veintiocho millones cuatrocientas cuatro mil ciento veintitrés pesetas con setenta y un céntimos (28.404.123,71 pesetas).

Fianza provisional y fianza definitiva: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición justificante de haber constituido garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación de la parcela a cuya subasta se acuda. En caso de acudir a la subasta de las dos parcelas se aplicará el citado 3 por 100 a ambas.

Esta garantía se elevará a definitiva una vez hecha la adjudicación definitiva, en la cuantía del 5 por 100 del precio de la subasta.

Pago: El importe de adjudicación deberá ingresarse en la Depositaria Municipal por el adjudicatario o adjudicatarios, concediéndosele pueda hacerlo en dos plazos del 50 por 100 cada uno; el primero dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y el segundo al firmar la correspondiente escritura pública.

Condiciones para concurrir: Podrán concurrir a la subasta las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar y no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por el vigente Reglamento de Contratación o por otra disposición aplicable.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, siempre que no se halle incurso en alguna de las causas que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y artículo 110, 3, del Real Decreto 3046/1977. Cuando en representación de alguna Sociedad, civil o mercantil, concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente en que finalice el de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, consti-

tuyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejäl en quien delegue y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente formalizadas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado civil, de profesión, actuando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta de la parcela número, de propiedad municipal, sita en el polígono de las Acacias, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por dicha parcela, aceptando el compromiso de comienzo de las oportunas obras en el plazo señalado.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y asimismo se acompaña declaración no estar afectado por las causas de incapacidad que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cáceres para la adjudicación de la parcela número de propiedad municipal, sita en el polígono de las Acacias.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 9 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Manuel L. Domínguez Lucero.—11.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas de maderas.

Cumpliendo lo que el Ayuntamiento Pleno, previa la autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, acordó en su sesión del 24 de los corrientes, se anuncian las treinta subastas siguientes, al objeto de enajenar otros tantos aprovechamientos maderables señalados por la Jefatura expresada en montes propiedad de este Ayuntamiento y de utilidad pública y aprobados por la misma para 1983:

Número de subasta	Número y nombre del monte	Número de pinos	Volumen (m ³)	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	121. Sierra de Cuenca, 1.º	1.360	1.850	21	6.105.000
2	121. Sierra de Cuenca, 2.º	1.940	1.900	21	6.460.000
3	121. Sierra de Cuenca, 3.º	1.740	1.250	21	3.125.000
4	107. El Cadorzo y Los Llecós, 1.º	525	600	24,5	1.080.000
5	107. El Cadorzo y Los Llecós, 2.º	490	350	24,5	630.000
6	126. Veguillas de Taño, 1.º	2.520	2.000	21	6.600.000
7	106. Los Palancares, 2.º	4.684	1.943	29	3.303.100
8	109. Ensanche de Buenache, 1.º	4.482	3.811	26	6.859.800
9	109. Ensanche de Buenache, 2.º	4.250	5.677	24	11.354.000
10	116. El Picuerzo	5.753	4.050	28	7.087.500
11	105. Dehesa Boyal (Cölliga)	385	367	27	550.500
12	108. Cerro Gordo	1.950	2.905	26	5.810.000
13	113. Huesas del Vasallo	2.031	2.196	24	8.784.000
14	115. El Pajarejo	1.563	1.906	25	4.383.800
15	122. Sierra de Poyatos y Fuertesclusa	3.710	3.708	27	7.230.600
16	117. Pie Pajarón, 1.º	600	824	27	1.812.900
17	117. Pie Pajarón, 2.º	1.570	1.314	27	2.890.800
18	117. Pie Pajarón, 3.º	1.654	1.410	28	3.102.000
19	117. Pie Pajarón, 4.º	1.194	558	25	1.116.000
20	120. Sierra Canales, 1.º	3.500	1.975	18	5.925.000
21	120. Sierra Canales, 2.º	415	536	16	1.876.000
22	120. Sierra Canales, 3.º	1.500	1.056	17	3.696.000
23	120. Sierra Canales, 4.º	1.680	1.104	19	3.312.000
24	131. Cerro Candalar, 3.º	5.160	4.347	31	12.171.600
25	114. Muela de la Madera, 1.º	3.646	2.463	28	5.172.300
26	114. Muela de la Madera, 2.º	2.430	1.656	29	3.477.600
27	114. Muela de la Madera, 3.º	2.005	1.143	28	2.057.400
28	114. Muela de la Madera, 4.º	660	854	26	2.135.000
29	131. Cerro Candalar, 1.º	5.000	2.244	21	7.854.000
30	131. Cerro Candalar, 2.º	8.000	4.275	18	15.390.000
Totales		76.397	60.272		151.351.800

Todos estos pinos, de las especies «silvestris», «laricios» y «nigra», según los aprovechamientos, se encuentran en pie, en rollo y con corteza, por lo que los volúmenes de madera figurados son provisionales y quedarán sujetos a liquidación final.

En los tipos de licitación van incluidas las leñas de copa.

Precios índices: Son los que resulten de incrementar en un 25 por 100 los tipos de licitación.

Garantías provisionales: Consistirán en el 2 por 100 de los tipos de licitación.

Garantías definitivas: Serán el 4 por 100 de los tipos de remate.

Ambas garantías deberán constituirse en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos a disposición de este Ayuntamiento y en metálico, o en cualquiera de las otras formas que prevé el artículo 75 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, de igual modo que mediante aval bancario las definitivas.

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: Las ofertas económicas que se refieren a las cinco primeras subastas se presentarán dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las restantes, desde ese día hasta el anterior, incluido, al señalado para su apertura.

Todas ellas, que se ajustarán al modelo que al final figura y se presentarán por separado para cada subasta, irán debidamente reintegradas e introducidas en sobres cerrados, los cuales podrán lacrarse y precintarse, y en los que se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable (nombre del monte y número del lote, si es el caso).

Por último, se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece de los días más arriba indicados.

Documentos que deberán presentar los licitadores: En un sobre aparte, que llevará la inscripción de «Documentación», los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

1.º El documento nacional de identidad o una fotocopia suya.

2.º El acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Una declaración jurada de que no se está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que fijan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo.

5.º Un poder notarial bastantado cuando se concurre en representación del licitador, bien sea Sociedad o particular.

6.º En el caso de que el licitador sea una Sociedad, su escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Lugar, día y hora de la apertura de las plicas: Las plicas se abrirán en este Ayuntamiento en los días siguientes: las referentes a las cinco primeras subastas, el primer día hábil siguiente al último plazo de veinte días de presentación de plicas; las que lo hagan a las subastas números 6 a 9, el día inmediatamente posterior a aquél, y así sucesivamente a razón de cinco subastas por día, siguiendo el orden de la relación, excepto el último, que serán seis.

Las aperturas darán comienzo a las diez horas de estos días.

Pliegos de condiciones: Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se registrarán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el 15 de octubre de 1976 y modificado por acuerdo del mismo de 24 de septiembre del año en curso, de igual modo que por los de condiciones técnico-facultativas, general y especial, aprobados por la Dirección del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 y 23 de junio del mismo año.

Tanto aquel pliego como éstos se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría General.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al igual que las tasas y honorarios de gestión técnica y todos aquellos otros gastos que lleve consigo el aprovechamiento.

Segundas subastas: Si quedaran desiertas las subastas relacionadas o alguna de ellas, los aprovechamientos a que correspondan se subastarán en iguales condiciones por segunda vez diez días hábiles después de las fechas de celebración de aquéllas, pudiéndose presentar las proposiciones hasta las trece horas del día décimo.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva, en la forma, plazo y demás condiciones establecidas por la ley, el derecho de tanteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) del día (número) y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento madurable (correspondiente al año 1983) de metros cúbicos de madera en el monte (de propios de ese Ayuntamiento) número del Catálogo de utilidad pública, denominado, cuyo tipo de licitación es de, se comprometo (en nombre propio o en representación de, que acredita con la escritura de poder que, debidamente bastantada, acompaña y cuyo contenido no ha sido restringido ni modificado), a abonar la cantidad de (en letra y en cifra) por ese aprovechamiento, comprometiéndose al mismo tiempo a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones que figuran en los

pliegos de condiciones económico-administrativos y técnico-facultativos, que íntegramente conoce.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde-Presidente.—11.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chella (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de las normas subsidiarias y de planeamiento de esta localidad.

El Pleno de Ayuntamiento de Chella en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1982, acordó adjudicar la redacción de las normas subsidiarias y de planeamiento de esta localidad al equipo encabezado por don Emilio Ordeig Fos.

Chella, 16 de noviembre de 1982.—El Secretario.—11.810-A.

Resolución el Ayuntamiento de El Molar (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra que se cita.

El Ayuntamiento de El Molar (Madrid) conforme al artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, anuncia el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto y tipo del mismo:* Construcción de pista polideportiva sobre terreno municipal conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Garijo Monares y presupuesto de 2.380.816 pesetas.

2. *Duración del contrato:* Dos meses, salvo circunstancia justificada que se consideraría por este Ayuntamiento.

3. *Garantía provisional:* 75.000 pesetas, en metálico, en la Caja Municipal.

4. *Garantía definitiva:* 6 por 100 del importe del remate.

5. *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, de estado, profesión, natural de y vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, hace constar:

Que ha visto anuncios en el lugar designado para ello en este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial del Estado», convocando concurso-subasta para contratar la construcción de una pista polideportiva en El Molar sobre terrenos delimitados de propiedad municipal, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Francisco Garijo Monares, todo lo cual lo acepta en su total integridad, comprometiéndose de forma responsable a la ejecución de la meritada obra, por la cantidad de (escribir en letra) pesetas.

6. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Durante veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, excepto sábados que será hasta las trece.

7. Por la modalidad de concurso-subasta que se utiliza, los licitadores presentarán separadamente un pliego de referencia y otro de oferta económica.

8. Todos los gastos que ocasione la contratación, incluso escritura notarial, serán por cuenta del adjudicatario.

El Molar, 19 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Marceliano de Mingo.—11.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de infraestructura y pavimentación en esta población.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, durante el plazo de ocho días se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de infraestructura y pavimentación en La Unión, según el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación.

Tipo de licitación: 17.391.789 pesetas a la baja.

Plazo: Las obras deberán comenzar en un plazo no superior a veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva de las obras y estar finalizadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que dieran comienzo los trabajos.

Pagos: Contra certificaciones de obras, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo a las aportaciones de la Comunidad Autónoma y el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, éste último con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 258.917 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que se especifica en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los diez días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición:

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el en, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder bastantado en forma) enterado de las obras de infraestructura y pavimentación en La Unión, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y urbanizaciones en El Garbanzal, Portmán y Roche.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, durante el plazo de ocho días se anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Obras de pavimentaciones y urbanizaciones en El Garbanzal, Portmán y Roche, según el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación.

Tipo de licitación: 11.157.592 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán comenzar en un plazo no superior a veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva de las obras y estar finalizadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que dieren comienzo los trabajos.

Pagos: Contra certificaciones de obras, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo a las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia, y el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, este último con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional 196.575 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que se especifica en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los diez días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 25. números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el, en, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder bastante en forma, enterado de las obras de pavimentaciones y urbanizaciones en El Garbanzal, Portmán y Roche, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que comprende el proyecto de ampliación de red de saneamiento de la barriada de Las Matas.

Objeto: Ejecución de las obras referenciadas conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados en su día.

Tipo: 41.365.238 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecho meses contados a partir del siguiente día del levantamiento del acta de replanteo.

Garantía: Provisional, equivalente al 2 por 100 de la cifra tipo de licitación. Definitiva, equivalente al 6 por 100 de la cifra de adjudicación de las obras.

Condición especial: Las Empresas licitadoras se comprometen a presentar estudio y presupuesto para dotación de agua potable en la misma zona del proyecto de saneamiento que nos ocupa, estudio este que deberá acompañarse a la proposición licitatoria.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para las obras de proyecto de ampliación de red de saneamiento de la barriada de Las Matas (Las Rozas) a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados cualquier día laboral, excepto sábado, de nueve a trece horas.

Las Rozas de Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Alcalde, Luis Schacke de Miguel.—11.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso de las obras de señalización semafórica en el cruce de las calles Chile-Pérez Galdós de esta capital.

Objeto: Obras de señalización semafórica en el cruce de las calles Chile-Pérez Galdós de esta capital.

Tipo: 2.336.425 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantías: Fianza provisional, 48.387 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en el Ayuntamiento de Logroño (General Franco, número 11), Unidad Administrativa de Secretaría General, de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar

- (En su caso) en nombre propio.
- (En su caso) en nombre de la Empresa
- (En su caso) en representación de ...

Toma parte en el concurso convocado mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la ejecución de las obras de señalización semafórica en el cruce de las calles Chile-Pérez Galdós, a cuyos efectos hace constar:

a) Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete a llevar a cabo las obras objeto de licitación en el precio de pesetas.

d) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso en cuanto a las obligaciones que de los mismos se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

f) Memoria, firmada por el concursante, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el objeto del contrato, con los correspondientes documentos acreditativos, y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan convenir a la mejor realización del contrato.

g) Características técnicas del material a emplear en la ejecución del contrato.

h) Documento nacional de identidad si es persona física. Si es persona jurídica, copia de la escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, documento nacional de identidad de la persona que formula la proposición y documento justificativo, y suficiente para actuar en nombre de la Sociedad y para obligarla. Si se actúa por representación, poder bastante por el Secretario general del Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 16 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Aprobados por el Ayuntamiento de Montornés del Vallés los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso subasta para la contratación de las obras e instalaciones contenidas en el proyecto «Reparación de la instalación de alumbrado público existente en la carretera de San Adrián, Avinguda Onze de Setembre y Avinguda Llibertat», se expone al público por el plazo de ocho días hábiles a los efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de las obras de «Reparación de la instalación de alumbrado público existente en la carretera de Sant Adrián, Avinguda Onze de Setembre y Avinguda Llibertat» bajo el tipo de licitación de 9.176.322 pesetas, a la baja y plazo de ejecución de diez semanas.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

Garantías: Provisional de 172.645 pesetas y definitiva calculada de acuerdo con el baremo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación y sobre el importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles siguientes com-

putados desde el plazo en que finalice las posibles reclamaciones al pliego de condiciones a que se refiere el apartado 1.º, de este anuncio. Dicho plazo se computará a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (el último que lo publique).

Cada proponente habrá de presentar dos sobre cerrados: en el primero constará «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso subasta de las obras de que presenta»; se incluirá en el mismo la documentación a que hace referencia la condición quinta, D) del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo constará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras que presenta», contendrá proposición de acuerdo con el modelo siguiente: Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de concurso subasta para la ejecución de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia números de y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que regirán para el mismo y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: A) la apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice la admisión de proposiciones, en la Sala de Actos de la Casa Consistorial. Se abrirán los sobres número 1, dándose por finalizado el acto. B) Apertura de proposiciones económicas, sobre número 2, de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del día que haga seis o si fuere festivo el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al en que finalizó la presentación de proposiciones, entendiéndose citados los licitadores para este acto mediante el presente anuncio.

Montornés del Vallés, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Félix Montero García.—15.157-C.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización del barrio de Zabaleta».

Objeto: La contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de «Urbanización del barrio de Zabaleta», de esta ciudad.

Tipo: 18.234.300 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Será de tres meses y el de garantía de las mismas un año.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

Exposición de los pliegos y reclamaciones contra los mismos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativos estarán de manifiesto durante las horas de oficina, en la Secretaría General, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante los ocho primeros días del plazo existente para la presentación de plicas, en cuyo caso quedará la licitación en suspenso hasta que las reclamaciones sean resueltas por la Corporación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas, timbre municipal de 100 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Lo-

cal de 25 pesetas, redactadas conforme al modelo que luego se dirá, deberán entregarse en la Secretaría General durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, computándose dicho plazo a partir de la última publicación de uno de dichos diarios oficiales y en horas de nueve treinta a trece treinta, debiendo presentarse cerrados, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización del barrio de Zabaleta», de Nájera.»
Documentación exigida:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad deberán ser bastanteados por un Letrado con ejercicio en este partido judicial.

2.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, así como de la licencia fiscal.

3.º Justificante de haber constituido la garantía provisional.

4.º Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de cumplirse el plazo de admisión de proposiciones y hora de las doce.

Pagos: Mediante certificación de obra expedida por el señor Director técnico de la misma y con cargo al presupuesto de inversiones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de (.....), con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la subasta de las obras de «Urbanización del barrio de Zabaleta», en Nájera, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Nájera, 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras de urbanización del polígono I-C.

Objeto: La contratación y ejecución de la primera fase de las obras de urbanización del polígono I-C.

Tipo de licitación: Setenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil dieciséis pesetas con ochenta y nueve céntimos (74.796.016,89 pesetas).

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en un plazo máximo de doce meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas.

Garantía provisional: Cuatrocientas cincuenta y tres mil novecientas ochenta (453.980) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima.

Pliego de condiciones y resto de expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez

hasta las trece horas de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de las plicas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de con domicilio en número y documento nacional de identidad expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con poder bastante) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras de urbanización del polígono I-C.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Presentación de plicas: Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado. Lugar: Secretaría del Ayuntamiento. Hora: De diez a trece. La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras de urbanización del polígono I-C.»

Se acompañará el resguardo de constitución de la garantía provisional y el poder, si concurre en representación de otra persona.

Apertura de plicas: Lugar, Alcaldía. Día: El primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas. Hora: A las trece.

Autorizaciones y consignación: No precisa autorización y existe consignación suficiente.

Puerto Real, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José A. Barroso Toledo.—11.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización y pavimentación de la calle Delicias (Corrubedo).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de julio último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización y pavimentación de la calle Delicias (Corrubedo), redactado por el Ingeniero de Caminos, don Joaquín López Menéndez.

2.º **Plazo de ejecución:** Ocho meses a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva de las obras.

3.º **Tipo de licitación:** Ocho millones seiscientos mil (8.600.000) pesetas, realizándose las posibles mejoras a la baja.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, negociado de contratación, de nueve a trece treinta horas, y días hábiles.

6.º **Garantías:** Provisional, 130.000 pesetas. Definitiva, en los tipos máximos del artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el total importe en que resulte adjudicada la subasta.

7.º **Proposiciones:** Quienes deseen tomar parte en la presente contrata presentarán sus proposiciones en sobre ce-

rrado, que podrá ser lacrado y precintado en su demanda, con arreglo al modelo que se indicará.

Los sobres llevarán la siguiente inscripción externa: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para ejecución de las obras del proyecto de urbanización y pavimentación de la calle Delicias (Corrubedo)». Dicho sobre irá firmado al dorso por quien lo presente.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de en cuyo supuesto se consignarán también los datos antes reseñados y relativos al representado) toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y pavimentación de la calle Delicias (Corrubedo), anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Plazo de presentación:** En el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales en término de veinte días contados desde el siguiente inclusive, al de publicación de reseña de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a trece treinta horas.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, o inmediatamente hábil posterior, por entenderse días hábiles.

Riveira, 13 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Lisardo Valeiras Bravo.—11.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Felíu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de reposición y mejora del alcantarillado de las calles Rutilla y otras.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de septiembre último el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar las obras de reposición y mejora del alcantarillado de las calles Rutilla y otras, por medio del presente, se anuncia la celebración del acto licitatorio, sin perjuicio de su aplazamiento, si ello resultare necesario, por formularse reclamaciones al pliego de condiciones aprobado, y que, en síntesis, es el siguiente:

Objeto: La ejecución de las obras de reposición y mejora del alcantarillado de las calles Rutilla y Verdaguier, rambla Vidal, calle Mayor plaza San Juan, tramo entre calle Hospital y calle Rutilla y calle Santo Domingo, tramo entre calle Médicos y paseo del Mar, según proyecto técnico al efecto aprobado, y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional.

Tipo de licitación: Siete millones setecientas ochenta y tres pesetas y tres pesetas (7.714.053 pesetas), a la baja.

Forma de pago: Contra certificación de obra y con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, 150.711 pesetas. La definitiva quien resulte adjudicatario, la que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los tipos máximos del artículo 82.1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, de la MUNICIPAL de 25 pesetas y sello municipal por 1.929 pesetas, en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reposición y mejora del alcantarillado de las calles Rutilla y Verdaguier y de la Rambla Vidal y calle Mayor, plaza de San Juan en el tramo entre la calle Hospital y calle Rutilla y de la calle Santo Domingo, en el tramo entre calle Médicos y paseo del Mar de esta ciudad», en Secretaría Municipal en días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, y con sujeción al siguiente modelo:

Don mayor de edad, residente en con domicilio en la calle de número titular de documento nacional de identidad número expedido el día por el equipo número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), debidamente enterado del pliego de condiciones de esta subasta y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número de aceptando plenamente las responsabilidades señaladas al efecto y cuantas obligaciones se deriven, se compromete a ejecutar las obras de reposición y mejora del alcantarillado de las calles Rutilla y Verdaguier, y de la Rambla Vidal y calle Mayor, plaza de San Juan en el tramo entre la calle Hospital y calle Rutilla y calle de Santo Domingo en el tramo entre calle Médicos y paseo del Mar de esta ciudad, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Acompaña al efecto los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos a acompañar: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada, debidamente reintegrado.

b) Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documentos acreditativos de la personalidad del licitador, hallarse al corriente de la Licencia Fiscal, Seguridad Social y estar en posesión el documento de calificación empresarial.

d) Memoria testimonianando la capacidad profesional y solvencia económica para la ejecución de las obras.

e) Poder notarial, debidamente bastantado por el Secretario General de la Corporación a costa del licitador, cuando el licitador actúe por representación.

Lugar, día y hora de la subasta: Tendrá lugar a las doce treinta horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Gastos: El importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios, de la formalización y cumplimiento del contrato, y toda clase de impuestos estatales y provinciales, y por lo tanto el impuesto sobre Tráfico de Empresas y su recargo provincial serán a cargo del adjudicatario.

Sant Felíu de Guixols, 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza viaria de la villa.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza viaria de la villa de Tobarra (Albacete).

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad anual de 2.850.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres anualidades a contar del 1 de enero de 1983.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 57.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a una del siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», contado desde la última inserción.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario año 1983 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se compromete a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas. Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Tobarra, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.382-A.

Resolución del Órgano de Gestión de los Servicios de Salud Mental de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un electroencefalógrafo con destino al Hospital Psiquiátrico «Doctor Villacián».

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración del Órgano de Gestión de los Servicios de Salud Mental de la excelentísima Diputación Provincial

de Valladolid, por el presente se anuncia concurso para la adquisición de un electroencefalógrafo con destino al Hospital Psiquiátrico «Doctor Villacián», con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: Electroencefalógrafo de 12 canales con posible ampliación a 16, y la posibilidad de que se acople y conecte al sistema de estimulación acústica y lumínica del Hospital Psiquiátrico.

Tipo de licitación: Máximo, 3.500.000 pesetas.

Pianzas: Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de),

Manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por el Organismo de Gestión de los Servicios de Salud Mental de la excelentísima Diputación provincial de Valladolid, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adquisición de un electroencefalógrafo con destino al Hospital Psiquiátrico «Doctor Villacián», el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de un electroencefalógrafo por el precio de pesetas, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ofertas: En sobre cerrado y en mano, en el Negociado 4.º de la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de nueve treinta a trece, de los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

Apertura. A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría, constando más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de los corrientes.

Valladolid, 29 de noviembre de 1982.—El Presidente, José Antonio González Caviedes.—12.213-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona referente al concurso-subasta de los trabajos de reforma de la instalación antigua de antropoides y de ampliación de las dependencias del gorila blanco en el parque zoológico.

Se expone al público en el Departamento de Contratación de este Servicio Municipal, sito en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuic), el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para los trabajos de reforma de la instalación antigua de antropoides y de ampliación de las dependencias del gorila blanco en el parque zoológico, que fue aprobado según Decreto de la Alcaldía de 29 de septiembre de 1982.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá al efecto el Consejo de Administración, y transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de reforma de la instalación antigua de antropoides y de ampliación de las depen-

dencias del gorila blanco en el parque zoológico, bajo el tipo de 11.742.071 pesetas.

El plazo de duración de estos trabajos es de cinco meses.

El pago de este concurso-subasta se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones para 1982.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 138.710 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 5.925 pesetas, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso de, se compromete a ejecutarlo por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de presión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de reforma de la instalación antigua de antropoides y de ampliación de las dependencias del gorila blanco en el parque zoológico».

Las plicas podrán presentarse en este Servicio Municipal, excepto los sábados, en que, en lugar del mencionado Servicio, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los indicados Boletines.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 11 de noviembre de 1982.—El Gerente, Pere Felis.—11.337-A.

CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso subasta de las obras que se citan.

Se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por el sistema de concurso subasta de las obras que se citan:

Clave: 06.03.81.021/05.00. Proyecto de remodelación de las estaciones de La Nina, Besós y La Pau, de la línea IV del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 31.915.929 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.952.343 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,968548094.

Clave: 06.03.81.023/00.81. Proyecto de talleres Buixerres, accesos y acondicionamiento II fase, Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, a «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 24.844.390 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.997.991 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,828201795.

Clave: 06.03.81.015/00.00. Infraestructura del tramo Bellvitge-Cerdá, de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 611.166.275 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 860.070.751 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,710599999.

Clave: 06.03.81.011/02.00. Paso inferior para peatones en la estación de Montcada-Bifurcación a «Obras y Servicios Hispania, S. A.», en la cantidad de 27.696.432 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 36.577.150 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,757205851.

Clave: 06.03.81.013/00.00. Variante de la línea de Mercaderías de los Ferrocarriles de la Generalidad, entre Sant Boi de Llobregat y el Puerto de Barcelona a «Vías y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 332.359.439 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 525.054.406, un coeficiente de adjudicación de 0,633000000.

Clave: 06.03.81.011/01.00. Paso inferior de Renfe en la avenida de la Ribera a Moncada y Reixac a «Gresa y Guinovart» (conjuntamente) en la cantidad de pesetas 36.488.574, que produce en el presupuesto de contrata de 48.925.415 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,745799999.

Clave: 06.03.81.024/03.00. Subcentral en la Estación Guipúzcoa de la línea V del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona a «Gresa y Construcciones Guinovart» (conjuntamente) en la cantidad de 35.483.864 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 46.781.627 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,7584999983.

Clave: 06.03.81.017/00.00. Renovación de vías con mejora del trazado y acondicionamiento de estaciones entre los kilómetros 1,743 y 8,700 del ramal de Igualada a Martorell de los FF. CC. de la Generalidad de Cataluña a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 172.394.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 256.094.182 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,673166405.

Clave: 06.03.81.024/02.81. Subestación rectificadora en la estación de L'Hospitalet-Renfe, a la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona a «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de pesetas 39.237.000, que produce en el presupuesto de contrata de 44.873.431 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,874392689.

Clave: S/C D. G. T. Construcción de supresión del paso a nivel de la CN-150, con los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña a «Laing, S. A.», en la cantidad de 164.309.765 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 250.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,657239060.

Clave: 06.03.81.011/05.00. Paso inferior en el punto kilométrico 353/908, en sustitución de los pasos a nivel, punto kilométrico 353/496 y 354/008, de la línea de Zaragoza a Barcelona por Lérida, término de Montcada y Reixac a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de pesetas 20.608.749, que produce en el presupuesto de contrata de 24.701.845 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,834299998.

Clave: 06.03.81.034/00.00. Proyecto de mejora del trazado, renovación de vías y acondicionamiento de estaciones entre los puntos kilométricos 25,000 al 30,150 del ramal Martorell-Igualada de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 214.404.208 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 274.912.436 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,779899996.

Clave: 06.03.81.016/01.00. Proyecto de supresión del paso a nivel de la estación de Bellaterra a la línea Sarriá-Sabadell

de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña a «Obras y Contratas J. Guinovart S. A.», en la cantidad de pesetas 23.158.339, que produce en el presupuesto de contrata de 31.559.471 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,733799974.

Clave: 06.03.81.010/01.00. Proyecto de paso inferior a la calle de J. Coroleu a Vilanova i La Geltrú a «Construcciones Miarnau, S. A.», en la cantidad de pesetas 30.923.612 que produce en el presupuesto de contrata de 40.087.649 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,771399989.

Clave: 06.03.81.018/00.00. Nuevo puente de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña sobre el río Llobregat a Martorell a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 84.283.005, que produce en el presupuesto de contrata de 103.412.098 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,814827342.

Clave: 06.03.81.022/01.00. Proyecto de ampliación de nave de talleres por reparación de bujías a Sagrera, Barcelona a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 15.631.749 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 20.364.808 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,777899970.

Clave: 06.03.81.008/00.81. Proyecto de soterramiento de la estación de Renfe en Vilafranca del Penedés a «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de pesetas 396.264.000, que produce en el presupuesto de contrata de 474.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,83600000.

Clave: 06.03.81.021/28.00. Proyecto de construcción de terminal de autobuses a la Sagrera del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona a «Agramón, S. A.», en la cantidad de 13.250.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 14.350.355, un coeficiente de adjudicación de 0,892234563.

Clave: 06.03.81.025/01.81. Acondicionamiento de la vía del tramo Torres y Bagés-Plaza de la Vila (Santa Coloma de Gramanet) de la línea I a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 172.765.965 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 247.449.864 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,699185734.

Clave: 06.03.81.021/21.00. Proyecto de construcción de un nuevo vestíbulo I sus accesos a la estación de Lluçmajor de la línea IV del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 47.121.155 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 59.973.470 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,785699994.

Barcelona, 9 de noviembre de 1982.—El Secretario general Técnico.—18.983-E.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Instituto Catalán del Suelo, cumpliendo los trámites establecidos en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo las obras que se detallan a continuación:

— El día 29 de junio de 1982, la urbanización del sector industrial sur de Mollet del Vallés, adjudicada a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por un importe de 12.628.100 (doce millones seiscientos veintiocho mil cien) pesetas.

— El día 13 de julio de 1982, la urbanización de la finalización del sector de Plana Lledó en Mollet del Vallés, adjudicada a la Empresa «Comylsa», por un importe de 49.017.949 (cuarenta y nueve millones diecisiete mil novecientos cuarenta y nueve) pesetas.

— El día 14 de julio de 1982, las obras de ampliación del abastecimiento de agua (fase I), y acondicionamiento del alumbrado público al polígono industrial

«El Segre» en Lleida, adjudicadas a la Empresa «Estudios y Montajes Eléctricos, S. L.», por un importe de 13.110.181 (trece millones ciento diez mil ciento ochenta y una) pesetas.

— El día 28 de julio de 1982, la urbanización de la zona «Horts del Colomí» en Vilaseca Salou, adjudicada a la Empresa «COMSA», por un importe de 24.315.000 (Veinticuatro millones trescientas quince mil) pesetas.

— El día 22 de julio de 1982, la urbanización del sector «Godó y Trias» en Sant Feliu de Guixols, adjudicada a la Empresa «Construcciones Padrós, S. A.», por un importe de 48.950.130 (cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta mil ciento treinta) pesetas.

— El día 1 de septiembre de 1982, la urbanización del sector I, de la zona residencial de polígono Bufalvent en Manresa, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 45.518.640 (cuarenta y cinco millones quinientas dieciocho mil seiscientos cuarenta) pesetas.

Se hace público a los efectos señalados en el artículo 38 de la mencionada Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 19 de noviembre de 1982.—El Gerente.—19.387-E.

GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera que se cita.

La Dirección General de Transportes convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera que se detalla en la relación adjunta.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases respectivo estarán de manifiesto en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes (Alcalde Pérez Arda, 4, La Coruña) y en la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres de la provincia correspondiente que, asimismo, se reseñan en la citada relación.

3. **Fianza provisional:** La que figura en la repetida relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:**

Don con residencia en provincia de calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre así como del pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas, aprobado para su celebración, en nombre (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes mejoras en relación con el repetido servicio:

- a) Material móvil
 - b) Instalaciones fijas
 - c) Número de expediciones
 - d) Tarifas
 - e) Otras mejoras
- (Lugar, fecha y firma.)

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. Lugar de presentación: En la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a trece.

5.2. Plazo de presentación: Un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: En los locales de la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del séptimo día a contar desde el siguiente al último día hábil para presentar proposiciones.

7. **Documentación que deberán presentar los licitadores y forma de presentación.**

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción: «Proposición para el concurso de adjudicación de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá:

7.2.1. La proposición en competencia, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuarto del presente anuncio.

7.2.2. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado (documento nacional de identidad para las Empresas individuales y escritura de constitución o modificación, en su caso debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto que, tratándose de Sociedades, deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

7.3.3. Tratándose de Empresas Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

7.4. Se advierte expresamente en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Relación que se cita

Peticionario: «Autocares Antonio Vázquez, S. A.»
Servicio: Figueredo a Betanzos.
Fianza provisional: 6.500 pesetas.
Provincia: La Coruña.

Santiago, 8 de noviembre de 1982.—El Director general, Leandro Estévez Suárez.—6.500-B.